



De publicación inmediata: 20/06/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL SE UNE A LA FISCAL GENERAL JAMES Y A LOS PATROCINADORES DE LOS PROYECTOS DE LEY PARA PROMULGAR UNA LEGISLACIÓN LÍDER EN EL PAÍS PARA RESTRINGIR EL CONTENIDO ADICTIVO DE LAS REDES SOCIALES Y PROTEGER A LOS NIÑOS EN LÍNEA

La legislación S.7694A/A.8148A establece la Ley para Detener la Explotación de Contenido Adictivo para Niños para imponer, por primera vez en el país, restricciones a las fuentes de redes sociales adictivas para menores

La legislación S.7695B/A.8149A permite que la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York prohíba que los sitios en línea recopilen datos personales de menores sin su consentimiento

Nueva York establece las protecciones más estrictas del país para proteger a los niños en las redes sociales

La medida se basa en los esfuerzos continuos de la Gobernadora para abordar la crisis de salud mental de los jóvenes

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy una ley, líder en el país, para combatir el contenido adictivo de las redes sociales y proteger a los niños en línea. La legislación S.7694A/A.8148A establece la Ley para Detener la Explotación de Contenido Adictivo (SAFE, por sus siglas en inglés) para Niños para exigir a las empresas de redes sociales que restrinjan el acceso de los usuarios menores de 18 años al contenido adictivo en sus plataformas. La legislación S.7695B/A.8149A permite que la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York prohíba que los sitios en línea recopilen, usen, compartan o vendan datos personales de cualquier persona menor de 18 años, a menos que reciban consentimiento informado o que hacerlo sea estrictamente necesario para la finalidad del sitio web.

"Los jóvenes de todo el país enfrentan una crisis de salud mental alimentada por el contenido adictivo de las redes sociales, y Nueva York está liderando el camino con un nuevo modelo para abordar la crisis y proteger a nuestros niños", **dijo la gobernadora Hochul**. "Al controlar el contenido adictivo y proteger los datos personales de los niños, proporcionaremos un entorno digital más seguro, brindaremos a los padres más tranquilidad y crearemos un futuro mejor para los jóvenes en todo Nueva York".

En la promulgación del proyecto de ley de hoy, la Gobernadora estuvo acompañada por la fiscal general Letitia James y los patrocinadores del proyecto, el senador estatal Andrew Gounardes y la asambleísta estatal Nily Rozic, lo que marcó la culminación de un esfuerzo conjunto para promover y promulgar esta legislación líder a nivel nacional.

Con esta legislación recién promulgada, Nueva York ha establecido las protecciones más estrictas del país para proteger a los niños en las redes sociales. Esta medida también se basa en los esfuerzos continuos de la gobernadora Hochul para abordar la crisis de salud mental de los jóvenes.

La fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, expresó: "El contenido adictivo está atrapando a nuestros niños en las redes sociales y dañando su salud mental, y las familias cuentan con nosotros para ayudar a abordar esta crisis. La legislación promulgada hoy por la gobernadora Hochul convertirá a Nueva York en el líder nacional en el abordaje de la crisis de salud mental de los jóvenes y en un ejemplo a seguir para otros estados. Felicito a los patrocinadores, el senador Gounardes y la asambleísta Rozic, por trabajar con mi oficina para presentar y promover esta legislación, y agradezco a los líderes legislativos por su apoyo a estos proyectos de ley históricos. A medida que avancemos en el proceso de elaboración de normas, mi oficina trabajará incansablemente para defender estas nuevas leyes para proteger a los niños de Nueva York".

La líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, sostuvo: "Mientras aprendemos a abordar las amenazas que presentan las redes sociales para nuestros jóvenes en el panorama tecnológico en constante cambio de hoy, me enorgullece que, bajo mi liderazgo, la mayoría del senado haya creado el Comité de Internet y Tecnología del Senado para tratar estos asuntos. Agradezco a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James y al senador Gounardes, quien patrocinó este proyecto de ley, por su labor diligente en esta legislación y por colaborar con las partes involucradas y los colegas para alcanzar un acuerdo que ayude a nuestros jóvenes a lograr un uso más sano de las redes sociales. Juntos, seguiremos tomando todas las medidas necesarias para proteger el bienestar mental de nuestros niños".

El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, opinó: "Con la evolución de la tecnología, deben evolucionar también las maneras en que protegemos a nuestros hijos del daño, tanto cuando están en línea como cuando están desconectados. Estos proyectos de ley les darán a los padres las herramientas necesarias para ayudar a proteger a sus hijos contra las prácticas predatorias que afectan su salud mental al eliminar el contenido adictivo personalizado y establecer como configuración predeterminada la privacidad en línea para los niños de Nueva York, con lo cual se evitará que las empresas recopilen y usen sus datos. Gracias a nuestra patrocinadora en la Asamblea, Nily Rozic; a la gobernadora Kathy Hochul; a la fiscal general Letitia James; y a nuestros socios en el Senado por todo su trabajo duro en este proyecto para hacer que los espacios en línea sean seguros para los niños".

La legislación promulgada hoy aborda los desafíos críticos que enfrentan los jóvenes. Según [un aviso](#) emitido por el cirujano general de los EE. UU., investigaciones recientes demuestran que los adolescentes que pasan más de tres horas al día en las redes sociales enfrentan el doble de riesgo de experimentar malos resultados de salud mental, como síntomas de depresión y ansiedad. Además, un [informe](#) reciente del Pew Research Center descubrió que 6 de cada 10 adolescentes dicen que sienten que tienen poco o ningún control sobre la información personal que las empresas de redes sociales recopilan sobre ellos.

Ley SAFE para Niños

El contenido adictivo, o el contenido impulsado algorítmicamente, facilitan niveles poco saludables de uso de las redes sociales. Esta legislación obligará a las empresas de redes sociales a que restrinjan el acceso de los usuarios menores de 18 años al contenido adictivo en sus plataformas. A menos que se otorgue consentimiento parental, los usuarios menores de 18 años no recibirán contenido adictivo. En particular, la Ley SAFE para Niños es el primer proyecto de ley de este tipo que se convierte en ley en cualquier estado del país.

En virtud de esta ley, los niños aún pueden usar las redes sociales. Por ejemplo, pueden seguir buscando temas de interés específicos o suscribirse a creadores, pero no estarán sujetos a contenido impulsado algorítmicamente que promueva niveles poco saludables de participación. La Ley también prohibirá que las plataformas de redes sociales envíen notificaciones a menores de edad entre las 12:00 a. m. y las 6:00 a. m. sobre contenido adictivo sin el consentimiento de los padres. La ley autorizará a la Fiscalía General (OAG, por sus siglas en inglés) a hacer cumplir la ley y garantizar su cumplimiento, incluso solicitando sanciones civiles de hasta \$5,000 por infracción, entre otros recursos. Por último, ordena el establecimiento de métodos aceptables de verificación de edad y de consentimiento parental, los cuales serán determinados por la OAG como parte del proceso de reglamentación.

Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York

Esta legislación prohibirá que los sitios en línea y los dispositivos conectados recopilen, usen, compartan o vendan datos personales de cualquier persona menor de 18 años, a menos que reciban consentimiento informado o que hacerlo sea estrictamente necesario para la finalidad del sitio web. También autoriza a la OAG a hacer cumplir la ley, incluso solicitando sanciones civiles de hasta \$5,000 por infracción.

La comisionada de la Oficina de Salud Mental, Dra. Ann Sullivan, expresó: "Una vez más, el estado de Nueva York está liderando el camino al adoptar leyes para proteger a nuestros jóvenes del impacto negativo de las redes sociales y los algoritmos dañinos que utilizan en sus plataformas. Bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, también estamos creando servicios y apoyos sólidos de salud mental para los jóvenes, para que tengan recursos para abordar los desafíos de salud conductual que enfrentan. Felicito su compromiso con la salud mental de los jóvenes y con la construcción de un firme sistema de atención en nuestro estado que atienda las necesidades de todos los neoyorquinos".

La directora ejecutiva de la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica (OPDV), Kelli Owens, remarcó: "Sabemos que preparar a nuestros niños y adolescentes para el éxito en línea puede ayudar a fomentar mentes y relaciones saludables en el futuro, tanto en línea como en el mundo real. Gracias, gobernadora Hochul, por su dedicación a proteger a nuestros jóvenes de las prácticas dañinas y adictivas de las redes sociales. Nueva York está liderando el camino y dando un ejemplo a seguir para otros estados. Gracias a la inversión de la Gobernadora, la OPDV se compromete a construir sobre esta base con nuestro trabajo en las próximas capacitaciones y campaña de concientización sobre extorsión sexual".

El senador estatal Andrew Gounardes comentó: "Nueva York está enviando un mensaje claro a las grandes empresas de tecnología: sus ganancias no son más importantes que la privacidad y el bienestar de nuestros hijos. Como padre de dos niños pequeños, esta victoria es personal, y estoy especialmente agradecido con los jóvenes, los docentes, educadores y organizaciones de todo el estado que se enfrentaron a algunas de las empresas más poderosas del mundo y exigieron un mundo digital más seguro. El día de hoy no hubiera sido posible sin el liderazgo de la gobernadora Hochul y su firme compromiso de proteger a los niños de los daños de las redes sociales, y le agradezco por promulgar estos dos proyectos de ley críticos. Este hito no es solo una victoria para los niños de Nueva York; nuestras nuevas leyes allanan el camino para que el resto del país siga nuestros pasos. Nosotros le ganamos a la industria de las grandes empresas tecnológicas y ustedes también pueden hacerlo".

La asambleísta Nily Rozic afirmó: "Más de dos décadas después de la última actualización a las leyes de privacidad en línea para menores, la aprobación de estas leyes señala que Nueva York está encabezando la marcha para dar prioridad a la seguridad y la privacidad de los neoyorquinos. Estamos tomando medidas decisivas para proteger a nuestros niños de la influencia perjudicial de los algoritmos adictivos y de la recopilación descontrolada de datos al promulgar la Ley SAFE para Niños y la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York. Agradezco a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James y al senador Gounardes por sus firmes esfuerzos de colaboración para proteger a los jóvenes en la era digital".

La presidenta de Maestros Unidos del Estado de Nueva York (NYSUT), Melinda Person, dijo: "Proteger a los niños en línea en medio de una crisis de salud mental es de sentido común y estamos orgullosos de que Nueva York esté liderando el camino. La legislación propuesta por la fiscal general James, el senador Gounardes y la asambleísta Rozic, y promulgada por la gobernadora Hochul, tomará medidas históricas para abordar los aspectos más peligrosos de las redes sociales. Los educadores de NYSUT en todo el estado hicieron oír su voz para apoyar estos proyectos de ley, y seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para proteger la salud mental de nuestros estudiantes".

El presidente de la Federación Unida de Maestros (UFT), Michael Mulgrew, manifestó: "Nueva York defiende a nuestros niños al enfrentarse a las empresas de

tecnología y exigir una mayor privacidad para nuestros niños, así como una mayor protección contra las características adictivas y depredadoras de las plataformas de redes sociales. Felicitamos la acción audaz de la gobernadora Kathy Hochul, la fiscal general Tish James, la líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, el presidente de la Asamblea, Carl Heastie, el senador Andrew Gounardes y la asambleísta Nily Rozic por proteger a nuestros niños".

El fundador y director ejecutivo de Common Sense Media, James P. Steyer, mencionó: "Cuando los líderes más poderosos del estado unen fuerzas para priorizar el bienestar de los niños y las familias sobre las ganancias de las grandes tecnologías, pueden suceder cosas sorprendentes. La gobernadora Hochul, la fiscal general James, el senador Gounardes y la asambleísta Rozic merecen la gratitud de todos los neoyorquinos por luchar por estos proyectos de ley innovadores y convertirlos en ley. Common Sense espera utilizar esta victoria para la seguridad y privacidad en línea de los niños como un modelo para el país".

La fundadora y directora ejecutiva de Mothers Against Media Addiction (MAMA, por sus siglas en inglés), Julie Scelfo, declaró: "Esta nueva legislación para proteger a los niños de los daños del mundo real de las redes sociales es una gran victoria para los padres y las familias en todo Nueva York. Agradecemos a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James y a la legislatura de Nueva York por priorizar la salud y el bienestar de nuestros niños sobre una cantidad de empresas de tecnología, que se benefician al dirigirse a los niños con algoritmos adictivos y contenido peligroso. Esperamos que otros estados consideren a Nueva York como modelo sobre cómo proteger a los niños en línea y les brinden la infancia que merecen".

El fundador y director ejecutivo de Long Island Coalition Against Bullying, Joseph A. Salamone, afirmó: "Esta legislación es una victoria extraordinaria para los padres, maestros y jóvenes de todo nuestro estado, y envía un mensaje claro de que se acabaron los días en que las empresas de tecnología priorizaban las ganancias sobre el bienestar de niños. Agradezco a la gobernadora Hochul por sus esfuerzos históricos mientras trabajamos juntos para construir un futuro mejor para nuestros niños".

La directora ejecutiva de la filial del estado de Nueva York de la Alianza Nacional para la Salud Mental (NAMI-NYS), Sharon Horton, señaló: "A lo largo de esta sesión, NAMI-NYS hizo hincapié en el abordaje de las necesidades del futuro de Nueva York, nuestros jóvenes. Es fundamental que Nueva York aborde los múltiples factores estresantes negativos que contribuyen a la crisis de salud mental de los jóvenes. NAMI-NYS agradece que la gobernadora Hochul y los líderes del estado de Nueva York hayan dado grandes pasos para promover muchas medidas cruciales necesarias para apoyar a nuestros jóvenes y acompañarlos en su camino hacia la salud mental. Esto incluye liderar al país en el trabajo para abordar el papel que tienen las redes sociales en la erosión del bienestar mental de los jóvenes. Felicitamos a la gobernadora Hochul, a la fiscal general James y a nuestros líderes legislativos por priorizar nuestro futuro al

abordar los impactos negativos de las redes sociales y proteger la privacidad de nuestros jóvenes. Su liderazgo en estos temas está allanando el camino hacia el logro de la visión de NAMI-NYS de un mundo donde todos los afectados por enfermedades mentales vivan vidas saludables y plenas, con el apoyo de comunidades que se preocupan por ellos".

El director ejecutivo de la Asociación de Salud Mental del estado de Nueva York (MHANYS), aseguró: "Entre los muchos problemas que afectan la salud mental de los jóvenes, el contenido adictivo de las redes sociales se ha convertido en un problema cada vez más grave. Al promulgar esta legislación histórica, la gobernadora Hochul está liderando el camino para abordar ese problema al restringir el contenido adictivo y crear espacios más seguros para los jóvenes en línea. Apreciamos enormemente el compromiso inquebrantable de la gobernadora Hochul de proteger la salud mental de los jóvenes en todo el estado de Nueva York. También agradecemos a la fiscal general James, al senador estatal Gounardes y a la asambleísta Rozic por su incansable trabajo y liderazgo en este tema crítico".

Fomento del debate nacional

Al promulgar esta legislación, la gobernadora Hochul estableció a Nueva York como líder en la creación de un entorno digital más seguro para los jóvenes. En California, se está considerando una legislación basada en los principios de la Ley SAFE para Niños, y sus defensores han pedido a otros estados que presenten propuestas similares. Además, los defensores y otras partes interesadas han pedido una mayor acción a nivel federal. Por ejemplo, en un [artículo de opinión](#) reciente, como parte de una serie de nuevas ideas, el cirujano general de los EE. UU. presionó para que se promulgara una legislación federal que refleje algunos elementos de la Ley SAFE para Niños y la Ley de Protección de Datos Infantiles de Nueva York.

Protección de los adolescentes de la explotación en línea

Además de la legislación promulgada hoy, la gobernadora Hochul también tomó otras medidas para proteger a los jóvenes en línea. Como parte del presupuesto aprobado para el año fiscal 2025, la gobernadora Hochul ordenó a la Oficina para la Prevención de la Violencia Doméstica (OPDV, por sus siglas en inglés) que desarrollara programas de asistencia técnica y capacitación centrados en la extorsión sexual, así como un sitio web informativo para el público, y que llevara a cabo una campaña de concientización pública. Los programas de capacitación y asistencia técnica ayudarán tanto a las organizaciones de apoyo contra la violencia de género como a las agencias policiales que buscan apoyar a las víctimas e investigar los delitos de extorsión sexual. El sitio web público proporcionará materiales educativos para tutores y otras audiencias. La campaña de concientización pública utilizará plataformas de redes sociales para dar a conocer las señales de advertencia de extorsión sexual, abuso facilitado por la tecnología y *deepfakes*.

Abordaje de la crisis de salud mental entre los jóvenes

Como parte de la inversión de la Gobernadora de \$1,000 millones en salud mental en todo el estado, la gobernadora Hochul también ha ampliado enormemente el acceso a

la atención y los recursos de salud mental para los jóvenes y sus familias. Este enfoque en apoyos y servicios para jóvenes continuó con inversiones adicionales aseguradas por la Gobernadora en el presupuesto aprobado para el año fiscal 2025.

La gobernadora Hochul tomó medidas en su presupuesto aprobado para ampliar el apoyo a la salud mental de los niños en todo el estado y garantizar que sus voces sean escuchadas, lo que cumple con una agenda que reveló en su discurso sobre la Situación del Estado en enero. La Gobernadora [anunció](#) \$20 millones en financiamiento inicial para clínicas de salud mental en las escuelas y lanzó una solicitud continua, lo que facilitará a las escuelas interesadas establecer estos satélites en comparación con el proceso de adquisiciones del estado utilizado anteriormente. El anuncio se suma a los \$5.1 millones otorgados en noviembre para apoyar 137 clínicas escolares nuevas, incluidas 82 en escuelas de grandes necesidades, lo que lleva la cantidad total de clínicas a más de 1,200 en todo el estado.

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2025 de la Gobernadora también incluye una inversión de más de \$19 millones para brindar atención crítica a los jóvenes fuera de los entornos escolares, incluido el aumento de recursos para los jóvenes que reciben tratamiento en su comunidad o, cuando sea necesario, en atención residencial. Iniciativas clave como los equipos de Tratamiento Comunitario Asertivo para Jóvenes, que brindan servicios integrales y apoyo a los jóvenes en riesgo de ingresar a un tratamiento psiquiátrico residencial u hospitalario, se ampliaron con \$9.6 millones para continuar atendéndolos en el hogar y dentro de su comunidad siempre que sea posible. Además, la gobernadora aseguró \$4 millones adicionales que apoyarán un programa de condonación de préstamos específicamente para médicos de salud mental con licencia que atienden a niños y familias.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)